



ACTA N° 001/2024

CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

En Arica a 3 días del mes de diciembre del año 2024, se reúnen integrantes del Consejo del Departamento de Obstetricia y Puericultura, para tratar como tema único la solicitud de patrocinio de las académicas Sra. Jéssica Moreno Garcés y Sra. Katherine Salgado Prieto, para cursar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, dictado por la Universidad de la Plata de Argentina, en virtud del Convenio Marco de Colaboración entre la UNLP y la Universidad de Tarapacá. Este programa tiene una duración de dos años (2025 – 2026) en modalidad virtual y se alinea con el programa de perfeccionamiento y desarrollo académico de la Universidad de Tarapacá en el marco de cumplimiento de las políticas de excelencia institucionales.

Las académicas solicitantes, adscritas a este Departamento cumplen con una amplia trayectoria bien evaluada y con experiencia en educación superior, siendo esta Comisión de Estudios pertinente a la proyección y necesidad de desarrollo de esta Unidad Académica, por lo que se acuerda por unanimidad apoyar lo solicitado.

Se adjuntan a esta acta, las cartas de solicitud y cartas de aceptación al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata.


Hilda Villanueva Díaz
Presidenta Consejo Depto.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO
OBSTETRICIA
Y
PUERICULTURA
ARICA-CHILE


María Inés González Flores
Consejera de Depto.


Marisell Correa Butrón
Consejera de Depto.